



Corresponde al Expediente N° 9395/2021
Pilar,

27 DIC 2021

VISTO:

El expediente N° 9395/2021, por el cual se solicita la provisión de equipos, mano de obra, materiales y artefactos necesarios para la remodelación del estacionamiento y la sala principal del primer piso del Palacio Municipal, de acuerdo a lo especificado por la Secretaría General del Municipio del Pilar,

CONSIDERANDO

Que a fojas 01 la Secretaría General da inicio al expediente para cumplir con el objeto de la presente.

Que de fojas 02 a 07 la Secretaría General adjunta un proyecto de pliego de bases y condiciones particulares, memoria descriptiva y planilla de itemizado detallando el servicio a realizarse,

Que a fojas 08 la Secretaría General adjunta la Solicitud de Pedido N° 3-96-2865 de fecha 22 de octubre del 2021 por un total de \$ 6.562.244,16 (pesos seis millones quinientos sesenta y dos mil doscientos cuarenta y cuatro con 16/100).

Que a fojas 09 obra la correspondiente Solicitud de Gastos N° 0-10313 de fecha 24 de noviembre de 2021.

Que de fojas 10 a 25 obra Pliego de Bases y Condiciones Particulares, memoria descriptiva, Pedido de Cotización de Precios y Clausulas y Condiciones Generales emitido por la Dirección de Compras.

Que a fojas 28 obra Decreto Municipal N° 2595/21 de fecha 29 de noviembre del 2021 autorizando el llamado a Licitación Privada N° 160/2021 para el día 03 de diciembre de 2021 a las 13.00 horas.

Que de fojas 29 a 33 obran Formulario 52 de Reglamento de Contabilidad de la Provincia de Buenos Aires para el Registro de Invitaciones a licitación privada y constancias firmadas de los proveedores invitados.

Que a fojas 34 luce Acta de Apertura de ofertas de fecha 03 de diciembre de 2021 a las 13.00 horas.

Que de fojas 35 a 47 obra garantías de oferta, cotizaciones, certificado de proveedor y documental según pliego, presentadas por los proveedores municipales AREDEX S.A., CUIT 30-71660477-9 (oferta 1) y LUCIANO PACHECO MURRO, CUIT 20-26394152-8 (oferta 2) y certificados de deudores morosos vigentes a fojas 48 y 49;

Que a fojas 50 obra cuadro comparativo emitido por la Dirección de Compras y a fojas 51 el informe técnico obligatorio emitido por la Secretaría General quien propicia la adjudicación por precio conveniente y mérito, cumpliendo con las especificaciones del pliego de bases y condiciones particulares al proveedor LUCIANO PACHECO MURRO, CUIT 20-26394152-8, por un monto de \$6.538.696,78.- (pesos seis millones quinientos treinta y ocho mil seiscientos noventa y seis con 78/100).-

Que se cuenta con los fondos disponibles para hacer frente a la erogación correspondiente.

Que ha tomado intervención el Servicio Jurídico permanente del D.E.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones que emanan de la Ley Orgánica de las Municipalidades, su normativa, complementaria y modificatoria.

-2925-21